

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Ntra. Sra. de la Paz, y S. Timoteo O. y Mr.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Parroquial de San Justo y San pastor; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

San Sebastian 10 de enero.

Parece que los *últros* españoles y defensores de la fe que se hallan refugiados en Bayona han pasado muy alegremente las pascuas, esperando por el levantamiento de Navarra, y alimentándose con mil embrollos y embustes que urden, como que en Andalucía hay 30 hombres levantados, que en Galicia sucede lo propio, que los de Pamplona han entrado en Bilbao y se les han agregado hasta 50 hombres, y que toda la tropa se halla en desercion, adhiriéndose á su partido: que de la Sajonia viene en camino una division de 10 á 120 hombres, y á mas su correspondiente caballería, y que el Austria ha hecho alianza con la Inglaterra para apoderarse de Portugal. Lo cierto es que á favor de cosas tan halagüeñas para ellos han creído se les maduró la pera que tanto desean comer, y aunque han intentado mas de una vez los tales defensores de la fe pasar á Bidaçoa, no se han atrevido sin duda porque la han hallado todavia muy verde, pues se han vuelto á sus madrigueras, diciendo no hay necesidad de ellos, que bastan los que hay en España. Bastan en efecto para escarmiento con tal que se haga pronta justicia. Es lástima que la estrechez del espacio no nos permita insertar una carta escrita por uno de dichos refugiados (Martín Crespo, para que su nombre sea conocido) á un buen patriota de la noble villa de Vera, que tanto se acaba de distinguir en estas ocasiones. El buen Martín, haciendo de dragoman de los suyos, se pide una porcion de informes para su gobierno, y tambien auxilios de gente, armas y dinero para entrar en España, prometiéndole recompensa centuplicada. De aqui puede inferirse cuán importantes son los planes de los facciosos y los sujetos que andan en ellos cuando en Bayona nada saben mas que las medidas que ellos mismos se forjan. El patriota de Vera le contestó de muy buena tinta, y es regular que si han querido aprovecharse del desengaño, sacarán de él mas fruto que de todos los embustes que los han puesto en camino de la perdicion.

— El dia 6 se hallaban Ladron y Juanito con los malaventurados restos de sus gavillas en el va-

lle de Orba. Tabuena con su columna se disponia á salir de el 7 para aquella parte, con lo cual aquellos miserables se verán acosados en todas direcciones y sin poder hallar un escondrijo. Lopez Baños debia situarse el mismo dia 7 en Puente la Reina ó en Estella. La siguiente circular de nuestro gefe político y los dos partes de oficio, pasados por el teniente coronel don José Castañon, comandante de la partida destinada contra Balda en Goizueta, acreditan de un modo indudable el desenlaze de la tragi-comedia de Navarra, á lo ménos por lo que hace al papel de Balda. En cuanto á haberse visto precisados á tomar el mismo partido Juanito y Ladron, no hay hasta ahora mas noticia que la que contiene la circular; pero ella es muy verosímil, porque parece probable que el triunvirato habrá procedido de acuerdo, y porque si Balda se veia apurado, no lo estaban menos los otros dos capatazes.

Gobierno político de la provincia de Guipúzcoa.

«Esta mañana he recibido noticias comunicadas desde los pueblos de Goizueta y Leiza en Navarra anunciando que en este último pueblo se deshizo ayer la banda de facciosos, que capitaneados por Balda, recorrian los montes; y á las tres y media de esta tarde ha llegado con propio la esposicion que un empleado público me ha dirigido desde el citado pueblo de Leiza, la cual dice así:

«Valiéndome de la confianza que le profeso por el mucho interés que toma en el bien general del reino, y persuadiéndome llevará á bien estos rasgos que se dirigen á lo mismo, me tomo la libertad de molestarle con esta.

«A las 7 horas de la mañana del dia de ayer entró en esta villa Martín José Balda, supuesto comandante, con una cuadrilla de su faccion compuesta de unos 50 á 60 hombres desde el lugar de Echalecu distante 6 horas, que caminaron de noche, y despues de haber despachado las raciones y dos cántaros de aguardiente (para cuya recompensa nos dejaron un poquito de papel) se verificó su total dispersion dirigiéndose todos á sus respectivos hogares en atencion á la despedida que dicho comandante les habia dado á las doce y media del mismo dia, dicién-

doles que cada cual tomase la determinacion que mas le convenia, como que no les quedó otro recurso que presentarse al ayuntamiento de esta villa que lo verificaron 13: otros muchos se dirigieron en su dispersion á sus respectivas familias, y el mismo tomó el partido de ausentarse con media docena de caballería compuesta de unos 6 oficiales supuestos, con direccion á Francia, y siempre que no lo haya verificado, valiéndose del auxilio de la misma noche, será muy espuesto su viage.

«La gente estaba muy enojada, tanto por no haber recibido la paga muchos dias, como por el mal deporte con que ha obrado con ellos, hasta tal grado, que le amenazaban con la muerte, y seguramente estaria muy espuesta su vida á no haber caminado con la rapidez que hizo su viage: con que estamos en quieta y pacífica posesion de nuestros derechos sin temor de esos compromisarios, pues Ladron y Juanito no han tenido otro recurso que tomar el mismo partido con cada dos ó tres que les han seguido. Todo lo cual me ha parecido elevarlo al superior agrado de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leiza 8 de enero de 1822.

Y me apresuro á comunicarlo á V. S. para su noticia y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tolosa 8 de enero de 1822.—El conde de Villafuertes.

Acabo de llegar á este pueblo; son las siete de la noche, y á cuatro leguas de aqui en Leiza á las doce del dia, el comandante Balda les dijo á sus compañeros que estaban perdidos, y que habia sido engañado, podian marcharse á sus casas ó donde quisiesen. No les sentó bien y tuvo que esconderse, pues le querian matar; mas el resultado fue irse cada uno por su lado en distintas direcciones, y el con ocho oficiales marcho y se ignora donde. De este acontecimiento puede V. S. hacer el uso que quiera, bien persuadido de su certeza, pues tengo á la vista carta del mismo alcalde de Leiza en que cuenta el por menor; con este motivo mañana saldré para Oyarzun ó Henani desde donde avisaré á V. S. de mi llegada y esperaré sus órdenes. Tengo la mayor satisfaccion en comunicar á V. S. estas noticias, pues dan una idea del desengano de esta gente, y por consiguiente de la poca duracion de su aturdimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Goizueta 8 de enero de 1822.—José Castañon.—Sr. gobernador de la plaza de san Sebastian.

P. D. Llega en este momento aviso que sabiendo en san Esteban que Balda se huia, salieron los milicianos y los del resguardo á cogerle las averijas.

Acabo de llegar de Goizueta bien asegurado que de los 150 hombres, solo con van Balda ocho ó diez de á caballo, y Aizquibel, capitán preso mucho tiempo en esa, con 12 de infantería, habiendo salido de Ezcurra ayer á las tres de la tarde, y en su marcha se encontraron con los guardas, quienes les hicieron fuego; pero no se leyan muerto ni cogido alguno.

En toda la provincia no creo exista un faccioso, y en vista de esto V. S. determinará lo que le parezca sobre nuestra permanencia en esta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Herna-

ni 9 de enero de 1822.—José Castañon.—Señor gobernador de san Sebastian.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Barcelona 25 de Enero.

Ayer á la hora acostumbrada celebró su cuarta reunion la Tertulia patriótica barcelonesa. Fué nombrado conservador del orden el ciudadano Lluís y secretarios los ciudadanos Vidal y otro. Presentose á la Tertulia un ciudadano de fuera de su seno, pidiendo leer en la tribuna un discurso de política eclesiástica. Se le contesto que la Tertulia accederia gustosa á su demanda si permitia que su discurso fuese leído por un socio de la misma, á lo que no se avino, y prefirió desistir y retirarse.

Leyéronse en seguida dos artículos del periódico el Espectador, uno historico sobre los facciosos de Guipuzcoa, y otro politico sobre canónigos, manifestando que de esta antigua institucion eclesiástica solo habia quedado la parte gravosa á los pueblos, y favorable á la estolidez y pereza de los que obtenian esta dignidad.

El ciudadano Raül con un discurso en idioma provincial tocó varios puntos de publica utilidad en un estilo muy propio para conducir la gente menos ilustrada al conocimiento de las verdades constitucionales y del estado actual de nuestros asuntos políticos. Mientras la ilustracion á la sombra de las instituciones liberales no se estiende mas entre las clases llamadas infimas, especialmente entre los labradores, será siempre preciso acudir, para darse á entender á nuestro idioma vulgar, y no dudamos que este discurso impreso y difundido por las poblaciones pequeñas daria mejores resultados que pronunciado en una tribuna de una sociedad patriótica erigida en una poblacion industriosa y grande; y por lo mismo mas ilustrada y conocedora de la lengua nacional.

El ciudadano Manzanares recordó las ideas que en la ultima reunion habia enunciado, cuando proponiendose buscar el objeto que debiamos tener por norma de nuestras operaciones estableció que este debia ser el pacífico goce de la igualdad y libertad civil. Dijo que á este fin habia examinado todas las clases de gobierno, deduciendo que ninguno como el nuestro podia proporcionarnos en mayor plenitud aquellos derechos sagrados é inapreciables.

Continuando en su mismo propósito examinó la igualdad absoluta que nuestra Constitucion nos ofrece, en la facultad de elegir y ser elegido ya para la representacion nacional, ya para los empleos del gobierno, y en todas las demas relaciones politicas de cada uno con sus conciudadanos. Señaló como uno de los bienes de la Constitucion el deber que nos impone de ser justos y beneficos, y reconociendo el amor de la patria como la fuente de todas las virtudes publicas, las cuales constituyen al hombre deudor á sus semejantes, y acreedor á los auxilios de los mismos.

Explicadas ya las ventajas de nuestra ley fundamental entró en la cuestion que habia ya insinuado el otro dia, sobre los obstaculos que nos impedian el poder ya gozar de sus frutos, y el modo de vencerlos. Dijo que el principal obs-

taculo era la oposicion del clero á las nuevas instituciones, la cual podia solamente allanarse ilustrando á esta clase poderosa y respetable, mediante la remocion de los encargados del pasto espiritual de los pueblos, cuya ignorancia les hiciese indignos de ejercer su alto ministerio, reemplazándolos con sacerdotes de talento, instruccion y buena fe que es lo que basta para defender la justicia de la causa nacional. Halló un nuevo obstaculo á la marcha de nuestras instituciones en el viciado ramo de administracion de justicia compuesto por la mayor parte de hombres bien hallados con los antiguos abusos.

Para purgar de esta infeccion al poder judicial, propuso que uno de los objetos mas honorables é importantes que podia proponerse esta tertulia era abrir una suscripcion para amparar á los oprimidos por este poder hasta elevar al soberano congreso la voz é impetrar de su rectitud la formacion de causa á los magistrados prevaricadores, y echarlos del lugar que profanan en el templo de Temis.

El tercer obstaculo que halló contra la consolidacion del sistema constitucional fué el trastorno y mala administracion de la hacienda pública, con que se oprimia á la industria y á la propiedad, se mantenian brazos inactivos, se enervaban las fuerzas de la nacion, y se ceñaba por tierra su crédito. Dijo que la reforma en este ramo estaba al alcance de las próximas Cortes las cuales cortarían de raíz todos los impedimentos y malas yerbas que no dejasen medrar el arbol de nuestra regeneracion.

En seguida mudando de asunto pasó á desvanecer la mala impresion que podia haber causado en la última reunion el discurso sobre la soberanía del emigrado Fiorelli, cuya sabiduría respetó, sin dejar por esto de confradecir sus ideas en este punto. Despues observó que algunos ignorantes se habian escandalizado en la última sesion con el nombre de república, cuando condenaba esta clase de gobierno: espuso el horror que este debía causar en los españoles y pidió que cayese la muerte sobre el primero que clamase república, voz que han podido salamente inventar los serviles insensatos.

El ciudadano Arcena manifestó su placer por haber oido repetida la idea que él mismo habia manifestado en la antigua sociedad patriótica de buenos amigos sobre abrir una suscripcion con el objeto de garantir á los ciudadanos de los abusos del poder judicial, idea que habia dado lugar á un expediente, que podia dar alguna luz sobre la propuesta del ciudadano Manzanares, y que así la tertulia podia nombrar una comision para procurarselo.

Dando mas estencion á este filantropico propósito dijo que seria tambien digno de la tertulia el ocuparse exigir por los trámites legales la responsabilidad á los eclesiásticos, que infringen escandalosamente las ordenes del congreso no solo oponiéndose abiertamente á la observancia de la Constitución sino persiguiendo y oprimiendo de mil maneras á los regulares secularizados dignos de toda consideracion, reteniendo fuera de sus conventos á los religiosos que por orden espresa deben residir en los suyos respectivos, resistiéndose á la espiacion semanal de la Constitución, y cometiendo cada dia abusos que les hacen dignos de que la nacion les despoje del empleo público de que les ha revestido.

El Sr. conservador del orden observó que el expediente de que habia hecho mérito el ciudadano Arcena obraba ya en poder de uno de los secretarios y que así no era necesario el nombramiento de la comision propuesta. Con lo que se disolvió la reunion.

El aspecto de esta capital divido poco hace en su convalescencia de la cruel epidemia que lá ha desolado, va mejorándose de dia en dia. Las artes que huyeron despavoridas de tanta mortandad y estragos van restituyéndose á su antiguo asiento. Los colegios y escuelas publicas dotadas por varios establecimientos van á abrirse: há empezado ya sus sesiones la academia de ciencias naturales y artes, y ha determinado acertadamente la adoptacion de la obra de Vallejó para su clase de matematicas. Se espera tambien que dentro breve tiempo volverá á empezar sus importantes trabajos la nuevamente regenerada academia de buenas letras.

Ultimamente avisan de Gerona, que estaba ya concluida y aprovada la sentencia de garrote del teniente coronel D. Francisco Orzol, uno de los cabecillas de la faccion de Rexach que trataba de destruir el sistema constitucional en aquel partido. Tan pronto como el verdugo regrese de cumplir con su oficio en el partido de Berga, se pondrá en egecucion la sentencia de Oriol.

El 13 del actual se dió garrote en Gerona, al cabecilla faccioso Lorenzo Rexach, era natural de san Gregori y uno de los hacendados de mas opinion en la comarca. La egecucion se hizo precisamente en un dia de mercado en que la concurrencia fué numerosa, la que convencida de la conducta degradada de aquel reo, vió con satisfaccion que la cuchilla de la ley cumplia con el sagrado deber que impone á los jueces la obligacion de quitar de la sociedad á los perturbadores de su tranquilidad y felicidad.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Redactores: Me acojo á la imparcialidad que Vdes. han constantemente manifestado desde la última reforma de su periódico para vindicar el honor de un varon esclarecido vilmente ultrajado en un artículo del *Indicador Catalán* n.º 4.....

Se trata de defender la existencia política de un hombre y de un hombre publico, y por lo mismo su causa interesa á la sociedad, y no es impropia de un periódico. Nuestro parado Gefe político Zarco del Valle es atacado en el sobredicho artículo por uno que se firma el barcelonés: no quiero disputarle la patria, díve si que su opinion pugna con la de toda Barcelona y Cataluña, admiradora de las virtudes de aquel sabio y celoso magistrado.

Pero me engané cuando he supuesto en el articulista opinion alguna. Hay hombres que no la tienen: calumniadores de oficio solo quieren clavar su diente venenoso en la parte mas delicada de nuestra moral, que es la estimacion de nuestros conciudadanos. Si este escritor no perteneciese á esta familia de animales dañosos, no

se valdria seguramente de estas armas prohibidas, de estas diatribas vergonzosas, gratuitas y desnudas de pruebas. Pero ya que la desgracia me ha obligado para defender la inocencia y la virtud, à entrar en un duelo que no puede hacerme ningun honor, responderé por partes al confuso conjunto de injurias: con argumentos à las suposiciones, con hechos practicos à los sospechas, y con nobleza à la rastrera infamia.

Todo el objeto del artículo es prevenir la opinion publica contra el Sr. Zarco del Valle suponiendo como una calamidad para la España el que fuese el destinado al ministerio de la guerra, que ya ha desempeñado constitucionalmente sin ningun estorbo de la opinion pública y con toda aquella sabiduria celo y actividad con que ha procedido en todas sus operaciones, y especialmente en el Gobierno político de esta provincia. Ningun manifiesto debe dar de su desempeño en tan importante encargo: el concepto universal le hace justicia, y el significar «que ha tenido alguna parte en las desgracias epidémicas de Barcelona es el colmo de la impostura.»

Reducidas sus funciones à la presidencia de la junta superior de sanidad solo pudo disponer se cumpliesen sus providencias, y las autoridades locales con respeto à la incomunicacion de la Barceloneta, que el articulista señala como el origen de los males de la ciudad, dada por supuesta la dudosa doctrina del contagio. Y ya que se quiere atribuirle males que no ha causado, séame permitido tocar ligeramente los bienes que de él ha recibido esta capital en circunstancias tan fatales.

Publicos son los cuantiosos socorros que proporcionó à Barcelona en sus dias de llanto la garantia de su palabra: el Ayuntamiento y la junta de Caridad le dieron de oficio repetidas veces el glorioso título de padre de la patria: las juntas municipal de Sanidad y de emigracion le colmaron de elogios, y si no por sus beneficos desvelos la humanidad tendria mas que llorar sobre los restos de Barcelona asolada no solo por la epidemia sino por la miseria y el desorden.

Se dice «que ha hecho una carrera muy rápida, gracias à sus relaciones con Castaños», como si al hombre sabio y virtuoso pudiese echarse en cara que debe sus ascensos mas que à sus prendas à sus relaciones, Y que relaciones son estas con aquel gefe? La de estar à sus ordenes como militar hace algunas años, obediéndole como todos, y como muchos constitucionales de fecha reciente, que en aquel entonces besarian servilmente las plantas de aquel general. Causa en verdad la mayor indignacion, el ver que la licencia de la prensa no satisfecha todavia con atacar al ciudadano en su parte pública, entre en el sagrado techo domestico, condene las relaciones privadas, y pinte como delitos la amistad y el reconocimiento.

Prosigue el articulista diciendo que „si Valle fuera ministro volveriamos à los primeros dias de marzo del año 20:” suposición, que las virtudes del mismo Valle, y su reputacion pública califican de insidiosa en sumo grado. Respétese la vida política de un ciudadano, que consiste en su buena opinion.

¿Puede imputarse tal crimen al hombre que ha dado tantas pruebas de adhesion al nuevo sistema, y que tanto ha trabajado para consolidarla en Cataluña? Díganlo esos centenares de

lápidas constitucionales, construidas y fijadas por sus ordenes. Dígalo el precioso monumento constitucional concluido en Vich à impulsos de sus excitaciones. Díganlo los jueces de 1.^a instancia à quienes continuamente ha excitado para la pronta y recta sustanciacion de las causas pendientes contra los facciosos, ó enemigos del sistema. Díganlo los RR. obispos, de quienes logró pastorales que se han circulado à toda la provincia, para que el clero se abstudiese de inspirar en el pulpito, ó en conversaciones familiares, máximas contrarias à la Constitucion y al orden. Díganlo, en fin, una multitud de comisionados difundidos por toda la provincia, con sábias instrucciones para velar, y perseguir à los facciosos.

Añádesese que nada contribuyó à nuestra feliz restauracion. ¿Y cuantos contribuyeron? ¿Y por qué en ello no tubieron una parte activa han de ser indignos de obtener destinos, y han de ser calumniados? ¿Dió Valle antes del año 20 alguna muestra positiva de desafeccion al sistema constitucional? Ninguna. Restablecido ese sistema ¿ha trabajado en favor de él? Mucho y en Cataluña con fruto. ¿Tiene talento, actividad, y desempeño?

En grado extraordinario: y sino que lo digan cuantos le conocen pues si tiene esas circunstancias, déjesele tranquilo en el goce de la benévola opinion que ellas le conceden, y no sirvan para mostrarlo indigno de un empleo, que probablemente no codiciará.

Dícese por último, „que Valle tiene un grado que aun esperan en vano otros que contribuyeron à la restauracion del sistema.” Y el no habérselos concedido ese grado ¿lo ha de pagar el honor de Zarco del Valle? Abierto está el templo de la justicia: entren en él à pedirlo.

No quiero ya por mas tiempo ocupar la atencion del público, que conoce mas de lo que digo ahora. El sabrá à quien atenerse: si al calumniador, ó al defensor de la inocencia.

Embarcaciones entradas ayer. españoles.

De la Habana Cartagena é Ibiza en 64 dias el bergantin Ntra. Sra. de los Dolores, alias el Veloz de 160 toneladas su capitan y maestre D. Francisco Llenas, con azúcar, cueros algodón y otros géneros à varios.

De la Higuera Cartagena Alicante y Tarragona, en 24 dias la polacra Dolores de 35 toneladas su capitan D. Agustin Cabañes, con sardina, corteza de granada y esparteria à varios.— De Nerja en 10 dias el laud San Antonio de 13 toneladas su patron Pedro Fabrégas, con aceite de su cuenta.

De Málaga en 8 dias el laud san José de 20 toneladas su patron Pedro Manau; con aceite su cuenta.—De Alicante, Denia, Tarragona y Villanueva en 24 dias el laud san Judas Tadeo de 20 toneladas su patron Juan Copieters; con higos, pasas y anis à varios.—De Almería en 9 dias el laud san Antonio de 12 toneladas su patron Tomas Roses; con trigo de su cuenta.—Dos laudes de Cambrils, uno de Salou y otro de Sitges con vino aguardiente.

Inglés.

De Trinidad en Terranova y Lisboa, en 105 dias el bergantin Active Pool, de 125 toneladas su capitan Juan Hall, con bacalao à los Sres. Kemet Carey y compañía.

TEATRO: Hoy à beneficio de la Sra. Carolina Pelegrini, primera bufa de la compañía Italiana, se egecutará la ópera de Elena y Constantino; en cuyo intermedio se tocará una sinfonia de Doña María Dolores de Veduna, y se cantará por la interesada una aria de la misma compositora.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.